

Acta de Junta de Aclaraciones

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 18:00 horas del día 28 de Mayo del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del despacho de la Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Av. 22 de Enero No. 1, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; los servidores públicos y personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. LPN3/SEQ-2018, relativa a la **Adquisición de Uniformes Escolares para la Secretaría de Educación.**-----

Diligencias.

Esta convocante se permite aclarar:

Que en virtud, de que la cantidad y la complejidad de las preguntas recibidas se declara un receso de 24 horas a partir de este momento, con la finalidad de dar respuesta adecuada a todas y cada una de las preguntas recibidas a través del correo electrónico, por parte de los participantes en el presente procedimiento de contratación.

Cabe señalar que para dar continuidad al presente acto de junta de aclaraciones, esta convocante manifestó a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Por su parte la Convocante aclara:

1. **CLAUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. d.1. Pruebas especiales. Cuadro Playera tipo polo.**

DICE: 260 G/M2

DEBE DECIR: UN RANGO DE PESO ENTRE 220 Y 260 GR/M2

2. **CLAUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. d.1. Pruebas especiales. Cuadro Pantalón, Short falda y short.**

DICE: 220 G/M2

DEBE DECIR: UN RANGO DE ENTRE 220 GR/M2 Y 230 GR/M2.

3. **CLAUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. d.1. Pruebas especiales. Cuadro Cárdigan (puños y cuello).**

DICE: 50% POLIÉSTER 50% VISCOSA

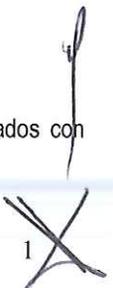
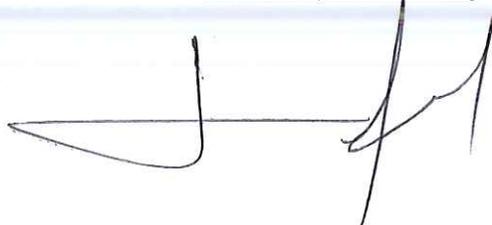
DEBE DECIR: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN

4. DICE:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 19 inciso a) y 21 fracción I

DEBE DECIR:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 19 inciso a), 21 fracción I y 23 cuarto párrafo



Acta de Junta de Aclaraciones

5. Terminología. Inciso a)

DICE: Procedimiento de licitación:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales hacen referencia a: Licitación Pública Nacional.

DEBE DECIR: Procedimiento de licitación:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 19 inciso a), 21 fracción I y 23 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales hacen referencia a: Licitación Pública Nacional con plazo recortado.

6. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS. SOBRE UNO. REQUISITOS TÉCNICOS.

DICE:

VII.- Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes de **Marzo** del año en curso, realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o medios electrónicos remotos, que incluya acuse de recibo de pago que contenga el sello digital, cadena original, en el que se demuestre que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DEBE DECIR:

VII.- Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes de **Abril** del año en curso, realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o medios electrónicos remotos, que incluya acuse de recibo de pago que contenga el sello digital, cadena original, en el que se demuestre que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

7. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS. SOBRE UNO. REQUISITOS TÉCNICOS.

DICE:

XIV.- Currículum empresarial incluyendo capacidad técnica instalada y de recursos humanos, materiales y organigrama del establecimiento comercial, anexando una relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos, (el área técnica se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el licitante, así como del personal técnico y administrativo suficiente).

XXX.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual deberá acreditar con fotografías y documentos la capacidad técnica instalada y la relación del personal que tiene como fuerza laboral, para determinar que cuenta con la posibilidad de dar cumplimiento, en caso de resultar adjudicado.

La convocante unifica estos dos numerales, quedando de la siguiente manera:

Currículum empresarial firmado bajo protesta de decir verdad, en el cual se incluya capacidad técnica instalada y de recursos humanos, materiales y organigrama del establecimiento comercial, anexando una relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos, así como fotografías y documentos que acredite la capacidad técnica instalada y la relación del personal que tiene como fuerza laboral, para determinar que cuenta con la posibilidad de dar cumplimiento, en caso de resultar adjudicado, (el área técnica se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el licitante, así como del personal técnico y administrativo suficiente).

Acta de Junta de Aclaraciones

8. DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO.

DICE:

b. La adjudicación del (los) contrato(s) obligará a la convocante y a la persona en quien haya recaído, a firmar este el 08 de Junio de 2018, en punto de las 10:00 horas

DEBE DECIR:

b. La adjudicación del (los) contrato(s) obligará a la convocante y a la persona en quien haya recaído, a firmar este el 08 de Junio de 2018, en punto de las 18:00 horas

9. EN LOS ANEXOS 8.1, 10, 11, Y 12,

DICE: Número de licitación: LPN1/SEQ-2018

DEBE DECIR: Número de licitación: LPN3/SEQ-2018

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibieron escritos de dudas y/o aclaraciones por parte de los siguientes concursantes:

Arenales textil S.A. de C.V., Logotipo de precisión S.A. de C.V., Assis tu Vestir S.A. de C.V., Impulsora Textil del Sureste S.A. de C.V., Ernesto Canul Yam, Ana Josefa Peralta Alonzo y Diego Alejandro Perera Martínez.-----

Manifestando lo siguiente:

ARENALES TEXTIL S.A. DE C.V.

CLAUSULA SEGUNDA, PUNTO D.1

1. En la prueba de laboratorio solicitada para cárdigan (cuello y puños), solicitan que la composición de la tela sea 50% poliéster y 50% viscosa, en el Anexo 1 "Características y especificaciones de los bienes solicitados", solicitan que la composición de la tela cardigan sea 50% poliéster y 50% algodón. La tela 50% poliéster y 50% viscosa no es una tela con la que se realicen comúnmente prendas similares y este en el mercado regularmente, se tiene que hacer especialmente para esta clase de pedidos. Por esta razón y el que las pruebas de laboratorio puedan tener una antigüedad de tres meses a partir de la presentación de propuestas, se da a entender que un licitante tiene información de las bases de la licitación antes de su publicación. Por este motivo, solicitamos tela cárdigan (cuello y puños), tenga como composición 50% poliéster y 50% algodón con una tolerancia del 10% además que las pruebas de laboratorio deban estar realizadas a partir de la publicación de las bases y no limitar la participación a solo el licitante que ya tenía la información de las bases con anterioridad.

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE, LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PODRÁN SER A PARTIR DEL 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

2. Solicitamos se aclare ¿Cuáles son los valores del contenido de fibra que se tienen que cumplir en las pruebas de laboratorio para los parches?

RESPUESTA: 100% POLIÉSTER.

CLAUSULA CUARTA, PUNTO A

3. El plazo para suministrar los bienes es hasta el 10 de agosto, se solicita se amplíe el plazo hasta el 26 de agosto, el mismo tiempo que se atrasó la adquisición de uniformes escolares por declararse desierta la pasada licitación.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ PARTICIPAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN CON LA QUE CUENTE.



Acta de Junta de Aclaraciones

CLAUSULA DECIMA PRIMERA, SOBRE 1. REQUISITOS TECNICOS, INCISO XXIII

4. Pide carta en hoja membretada del fabricante o distribuidor mayorista de tela, en donde se señale que proveerá al licitante participante, la tela para la fabricación de las prendas solicitadas en la presente licitación. Se solicita que un fabricante o mayorista que participe en la presente licitación, no pueda respaldar a otro licitante participante, en el entendido que pueden ser la misma empresa con diferentes razones sociales o haber acuerdos entre ellos para perjudicar a algún licitante.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ANEXO 1, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SOLICITADOS.

5. Indica que los parches deben ser impreso, bordado a la playera de 0.3 cm de ancho. ¿Deben de ser impresos, y en su caso especificar las características técnicas de la impresión, o en micro bordado?

RESPUESTA: LOS PARCHES DEBERÁN SER SUBLIMADOS.

6. Se solicita que se considere una tolerancia del 10% en las medidas para la confección de los uniformes escolares y las medidas de los parches y logotipos.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. En el diseño de la falda short para niña, indican 7 cms. Para la medida de cada uno de los tablonces. ¿Nos podrían especificar de donde a donde se toma la medida?

RESPUESTA: DEBERÁ REFERIRSE A LA **IMAGEN A**, LA CUAL SE ENCUENTRA ANEXA A LA PRESENTE ACTA. CABE DESTACAR QUE LAS MEDIDAS PRESENTADAS EN DICHA IMAGEN SON APLICABLES A LA TALLA 14, POR LO QUE LAS DEMÁS TALLAS DEBERÁN SER PROPORCIONALES A ESTAS. ASÍ MISMO SE DEBERÁ RESPETAR LA UBICACIÓN DE LOS TABLONES, SOBRE LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA PRENDA.

8. En la descripción técnica de short falda en costado izquierdo, short niña en costados, pantalón de niño en costado y short de niños en costado, menciona que deben llevar bolsas ocultas, las imágenes no son tan claras. ¿Nos podrían especificar si las bolsas son en diagonal con pespunte o bolsa de costado con pespunte? Ver imagen de ejemplo.



RESPUESTA: LAS BOLSAS DEL SHORT FALDA Y SHORT DE NIÑA, DEBERÁN SER OCULTAS; LAS BOLSAS PARA EL PANTALÓN Y SHORT PARA NIÑO DEBERÁN SER DIAGONALES.

9. En la descripción técnica de pantalón niño y short niño, nos menciona bolsa oculta en el trasero derecho pero las imágenes no son claras ¿Nos podrían especificar si la bolsa oculta a la que hacen referencia es la común mente llamada de vivo?, y si es así favor de indicarnos que ancho tendría el vivo.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE EL PANTALÓN DE NIÑO DE LA TALLA 4 A LA 12 Y EL SHORT DE NIÑO NO LLEVARÁ BOLSA TRASERA.
LA BOLSA TRASERA DEL PANTALÓN PARA NIÑO DE LA TALLA 14 EN ADELANTE DEBERÁ SER OCULTA.

10. En la descripción para short niño, nos menciona que llevará dos presillas al frente y tres atrás pero las imágenes no las incluyen. ¿Nos podrían especificar si las llevan o no?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL SHORT PARA NIÑO NO LLEVA PRESILLAS.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with the number '4' written below them.

Acta de Junta de Aclaraciones

DESIMA PRIMERA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS. PUNTO 2

El contenido de las propuestas, deberán ser elaboradas en papel membretado del licitante, señalando el número, objeto de la licitación, así como la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, (si cada escrito resulta ser más de una hoja, todas las demás deberán llevar el objeto, la fecha, el número de licitación y numeración de página a computadora), con el excepción de los documentos oficiales (comprobante de pago, Poderes Notariales, copias de identificación oficial, actas de nacimiento, declaraciones parciales, cedula del padrón de proveedores, declaraciones anuales y sus anexos, etc.).

Se solicita a la convocante que nos aclare si las cartas elaboradas en papel membretado serán las únicas rotuladas, independientemente del orden en que se vayan en la integración de la propuesta.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO.

Todos los bienes serán suministrados de 08:00 a 14:00 horas, en las sedes que se describen a continuación...

Sede 1.- Othón P. Blanco (comprende: Bacalar, Othón P. Blanco y CONAFE)

Sede 2.- Felipe Carrillo Puerto (comprende: Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos)

Sede 3.- Solidaridad (comprende: Solidaridad, Tulum y Cozumel)

Sede 4.- Benito Juárez (comprende: Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos)

Se solicita a la convocante nos aclare el correcto suministro ya que el anexo 2 en la descripción del bien, menciona lo siguiente:

Partida	Descripción del Bien
1	Kit de Uniformes Escolares (municipio de Benito Juárez)

Partida	Descripción del Bien
2	Kit de Uniformes Escolares (municipio de OPB, Bacalar, CONAFE, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos)

Partida	Descripción del Bien
3	Kit de Uniformes Escolares (municipios de Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Solidaridad)

Partida	Descripción del Bien
4	Kit de Uniformes Escolares (municipios de Cozumel, Tulum y Puerto Morelos)

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE SOLO EXISTEN 4 SEDES DE ENTREGA.

ES DECIR, EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PARTIDA 1 DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA EN LA SEDE 4.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PARTIDA 2, DEBERÁ REALIZAR LAS ENTREGAS EN LAS SEDES 1 Y 2.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PARTIDA 3 DEBERÁ ENTREGAR EN LAS SEDES 3 Y 4.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PARTIDA 4 DEBERÁ ENTREGAR EN LAS SEDES 3 Y 4.

DESIMA PRIMERA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS. SOBRE 2. REQUISITOS ECONOMICOS PUNTO II. Propuesta económica.

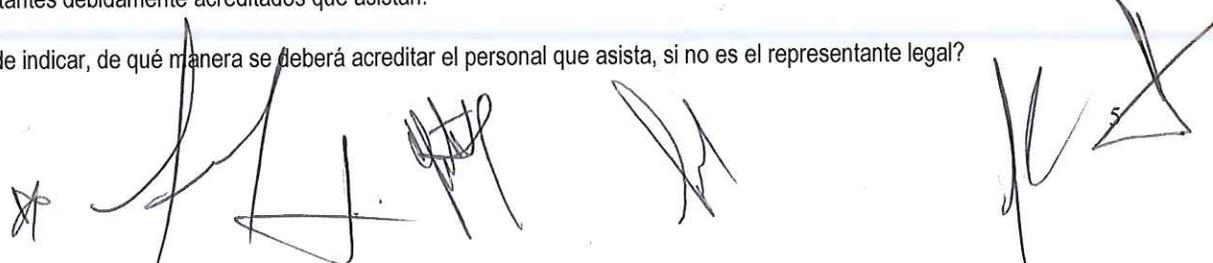
Se solicita a la convocante, con referencia a la pregunta anterior, nos aclara cual es la información correcta que llevará el anexo 2 en el apartado **Descripción del bien**.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOGOTIPO DE PRECISIÓN S.A. DE C.V.

- B.1. La convocante llevará a cabo la junta de aclaraciones, ante la presencia de servidores públicos, Área técnica, autoridades invitadas y licitantes debidamente acreditados que asistan.

Pregunta. ¿Favor de indicar, de qué manera se deberá acreditar el personal que asista, si no es el representante legal?



Acta de Junta de Aclaraciones

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CLAUSULA QUINTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. Análisis químico cuantitativo, parte 1 principios generales de ensayo y determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área (método 5) para playera tipo polo.

Pregunta. Se solicita a la convocante indique la tolerancia que podrán presentar dichos resultados unidad de longitud y área (método 5) para playera tipo polo.

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

3. Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área (método 5) para pantalón, short falda y short.
- Pregunta. Se solicita a la convocante indique la tolerancia que podrán presentar dichos resultados.

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 2 DE LA CONVOCANTE.

4. Análisis químico cuantitativo, parte 1 principios generales de ensayo para puños y cuellos.
- Pregunta. Se solicita a la convocante indique la tolerancia que podrán presentar dichos resultados.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5. Pantalón, short falda y short.
- Pregunta con la finalidad de que los pantalones y faldas tengan un mejor acabado se solicita a la convocante que se deba de incorporar a la pretina una entreteja fisionable para mayor durabilidad de la prenda y que otorga que no se deforme la pretina.

RESPUESTA: DEBERÁ INTEGRAR A LA PRETINA UN PELLÓN FUSIONABLE PARA ESTRUCTURAR LA PRENDA.

6. Pantalón de niño.
- Pregunta. Con la finalidad de que la convocante pueda apreciar en las muestras físicas, las tallas de los pantalones que llevan pretina plana, se solicita que dentro del kit de niño adicional a las talla 10 del pantalón con resorte se presente una talla 14 con pretina plana de 1.5" con 5 trabillas pasa cinturón de un centímetro.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual deberá acreditar con fotografías y documentos la capacidad técnica instalada y la relación del personal que tiene como fuerza laboral, para determinar que cuenta con la posibilidad de dar cumplimiento, en caso de resultar adjudicado.

Pregunta. Con la finalidad de acreditar dicho punto y que la convocante tenga certeza de que los participantes tienen la capacidad técnica y económica se solicita que indique la cantidad mínima de máquinas y de personal que cuente como fuerza laboral que cuente con seguridad social que se deba acreditar.

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN No 7 DE LA CONVOCANTE.

8. Copia legible de la última declaración anual 2017.

Pregunta. Se deberá acreditar algún importe de ingresos de ingresos anuales para acreditar la capacidad económica.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9. Se podrán hacer devoluciones de los bienes cuando se compruebe que existen vicios ocultos o defectos de fabricación o presente deficiencias imputables al licitante adjudicado.

Pregunta. Con la finalidad de darle certeza a la convocante se solicita que los oferentes deben de tener oficinas dentro del Estado de Quintana Roo, y que proporcionen una carta bajo protesta de decir verdad que recibirá de lunes a viernes en el domicilio del participante dentro del Estado de Quintana Roo, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y que las deficiencias se corregirán en menos de 48 horas.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

ASSIS TU VESTIR S.A. DE C.V.

Página 4, inciso d.1 Pruebas especiales, normas que deberán acreditar. La convocante señala: Cárdigan (puños y cuellos) composición 50% poliéster 50% viscosa (le informamos a la convocante que esta composición no es usual y el acabado visual será totalmente distinto al del cuerpo de la prenda haciendo un contraste muy perceptible que no mantendrá la uniformidad de la misma ya que la composición de la tela para el cuerpo es de 50% Pol 50% Alg), en tanto que en la de Pág. 22 Anexo 1 características y especificaciones de los bienes solicitados, Kit de uniforme escolar para Niñas y Niños, la descripción a título dice playera tipo polo: confeccionada con cárdigan (50% poliéster 50% algodón)... Toda vez que en las presentes bases, clausula SEGUNDA. Descripción y objeto del procedimiento de licitación inciso b. De las características. Los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en el Anexo 1, adjunto... y los acuerdos que se deriven de la junta de aclaraciones. **Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, verifique, analice y confirme la composición 50% Poliéster 50% Algodón en apego a dicho Anexo y a la los lineamientos institucionales del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 DE LA CONVOCANTE.

Página 5, inciso f. Forma de empaque., Se solicita que el proveedor (es) que resulte(n) adjudicado(s) realice la entrega de los bienes debidamente empaquetados por kits (características uniforme Niña/Niño) considerando cantidades solicitada por tallas y sexo para cada municipio, esto de conformidad al cuadro adjunto de Especificaciones Técnicas denominado Concentrado de Tallas (Anexo 1.1)... Dicho concentrado plasma tallaje, Genero H (Hombre) M (Mujer) y cantidad de kits por municipios. **Pregunta: Para la talla 4 del genero H (Hombre), municipio de Othón P. Blanco, se solicitan 241 kits ¿esto significa que cada paquete deberá estar integrado por?:**

- 2 playeras Tipo Polo (niño) en talla 4
- 1 Pantalón de Niño, en talla 4
- 1 Short de niño, en talla 4
- Siendo este el criterio para el empaque del resto del anexo 1.1. (concentrado de Tallas)

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CADA KIT DE NIÑO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR 2 PLAYERAS TIPO POLO, 1 PANTALÓN Y 1 SHORT. CADA KIT DE NIÑA DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR 2 PLAYERAS TIPO POLO, 1 SHORT FALDA Y 1 SHORT.

Página 9. CUARTA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO. Inciso a. El suministro se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente: El plazo para suministrar los bienes será a partir de la firma de contrato hasta el 10 de agosto del año en curso. **Pregunta: ¿Se solicita amablemente a la convocante sirva ampliar el plazo de entrega de los bienes hasta el 20 de agosto?**

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ PARTICIPAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN CON LA QUE CUENTE.

Página 11, SEXTA. ANTICIPO, Al texto dice. Se otorgará un 30% de anticipo del importe total del contrato con IVA incluido, el cual será pagadero dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del mismo, previa entrega de la factura correspondiente. Considerando que la firma del contrato es el 8 de junio del 2018 a las 16:00 hrs. **Pregunta ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el día que deberá emitirse la factura del primer anticipo y su recepción para el trámite correspondiente a efecto de que dicho anticipo pueda ser pagadero dentro del plazo establecido?**

RESPUESTA: DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S).

Página 12.b. CONDICIONES DE PAGO: Inciso b.2. A efecto de evitar retraso de los pagos en los términos antes señalados, el proveedor deberá presentar sus facturas electrónicas originales (archivos XML y PDF), debidamente selladas y firmadas por personal autorizado y elaboradas sin ralladuras, tachaduras o enmendaduras, de manera desglosada a nombre del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo... **Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique nombre de las personas, lugar de ubicación de quienes deberán sellar y firmar las facturas por parte del personal autorizado... Así mismo solicitamos nos indique como deberá plasmarse el desglose de cada factura?**

RESPUESTA: DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S).



Acta de Junta de Aclaraciones

Página 23. DISEÑOS, Kit de uniforme escolar para niños y niñas... **Pregunta:** ¿Se solicita amablemente a la convocante nos indique si los diseños de los logotipos (parches), colores de los escudos, etiquetas, cardigán cuellos y puños, deberán ser apegados al Manual de Identidad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo? Así mismo solicitamos a la convocante precise si existe una posición a respetar en la que deberán ser los bordados los parches entre un punto a otro y si serán alineados partiendo de que punto. A continuación nos permitimos recomendar la posición adecuada para una correcta apariencia visual (referirse a la Fig. 4)

RESPUESTA: SE ANEXA IMAGEN (IMAGEN B) EN LA CUAL SE DESCRIBEN LOS PANTONES QUE DEBERÁ CUMPLIR CADA IMAGEN DE LOS PARCHES, ASÍ MISMO EL DISEÑO YA SE INCLUYE EN LAS BASES. NINGÚN TIPO DE ETIQUETA O ADHESIVO DEBERÁ INCLUIR ELEMENTOS INSTITUCIONALES. LOS COLORES DEL CARDIGAN DE CUELLOS Y PUÑOS YA SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. EN CUANTO A LA POSICIÓN DE LOS PARCHES, LA CONVOCANTE SOLICITA ARMONIA Y EQUILIBRIO VISUAL ACORDE A LA IMAGEN DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



Página 16. Punto VII, copia legible de la declaración provisional en la que se demuestre que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. **Pregunta:** Para garantizar el fiel y estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de las presentes bases: Solicitamos amablemente a la convocante confirma si el pago correspondiente será del mes de abril y no el de marzo como indican las bases.

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 6 DE LA CONVOCANTE.

Pág. 34. Anexo 3. Modelo del Contrato: Clausula SEPTIMA. Garantías: Inciso I, A título dice, una fianza por el 100% del monto total del anticipo otorgado, debiéndose exhibir a más tardar el 04 de junio de 2018... Pág. 5 Clausula TERCERA, Eventos y Fechas; La firma del contrato se efectuará el día 08 de junio del 2018... Pág. 14 Inciso C. Garantía de Anticipo: Fianza por el 100% del anticipo otorgado incluyendo I.V.A, la cual deberá exhibirse el día de la entrega del anticipo... II Y III. Del modelo del contrato relativo a la fianza por el 10% del monto total del contrato incluyendo el I.V.A. Correspondiente al cumplimiento del contrato y para responder en caso de defectos de fabricación o vicios ocultos. **Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante confirme el (los) texto(s) correcto(s) y fecha(s) para el modelo de contrato.

RESPUESTA: LA GARANTÍA POR EL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS EL DÍA 08 DE JUNIO, A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Pág. 22 Anexo 1. Características y especificaciones de los bienes solicitados: Descripción del bien; Kit de Uniforme Escolar para Niña, Short Falda...Y en la parte del frente una cubierta con tres tabloncitos de 7 cm (tolerancia +/- 1 cm), Pág. 25 Mujer,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Acta de Junta de Aclaraciones

Imagen del bien Short Falda (referirse a la imagen): Le solicitamos a la convocante que precise la posición y/o ubicación y tamaño de los tablones toda vez que de los solicitado y la imagen presentada se desprende al menos las siguientes interpretaciones:

- El tablón de 7 cm (tolerancia +/- 1 cm) **TERMIDANDO**, resultara en 7 cm visuales y 7 cm de profundidad, haciendo un total de 14 cm por tablón. La suma total por los 3 tablonés será de 42 cm, dando como resultado lo siguiente:
 1. En la falda talla 4, no alcanzarían los tablonés de 7 cm Terminado. (Ver Fig. 1)
 2. En la falda talla 6 y 8, abarcaría el total del delantero. (Ver Fig. 1)
 3. En la falda talla 10, 12, 14, 16 y 18, abarcarían más de la mitad del delantero (Ver Fig. 2)



- El tablón de 7 cm (tolerancia +/- 1 cm) **INCLUYENDO PROFUNDIDAD**, resulta en 3.5 cm visuales y 3.5 cm de profundidad, haciendo un total de 7 cm por tablón. La suma total por los 3 tablonés será de 21 cm, dando como resultado lo siguiente:
 1. Esta opción es la adecuada para lo solicitado por la convocante: (Ver Fig. 3)



RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)
 [Illegible signatures and scribbles]

Acta de Junta de Aclaraciones

Pág. 22. Anexo 1. Características y especificaciones de los bienes solicitados: Descripción del bien; Kit de Uniforme Escolar para Niña, Short Falda: ... La cubierta deberá estar pegada a la pretina, solicitamos a la convocante confirme si la imagen ilustra la necesidad de la misma o deberemos entender que la cubierta deberá quedar por encima de la pretina, como a título dice: Y en la parte del frente una cubierta con tres tablonés...

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR PEGADA A LA PARTE INFERIOR DE LA PRETINA COMO SE ILUSTRÁ EN LA IMAGEN CORRESPONDIENTE.

Pág. 22. Anexo 1. Características y especificaciones de los bienes solicitados: Descripción del bien; Kit de Uniforme Escolar para Niña (Short Falda y Short) y Niño (Short y Pantalón) Menciona... Bolsa(s) oculta(s), solicitamos a la convocante precise el término "Bolsa oculta" toda vez que en confección una bolsa oculta parte del extremo externo de la costura de la pierna siendo prácticamente imperceptible, la imagen presentada por la convocante representa una bolsa diagonal. "Ver Fig. 4 Bolsa Oculta."

Fig. 4



Bolsas Ocultas a un costado con espunte de 1/16" Margen y remates en cada esquina.

RESPUESTA: EL SHORT FALDA Y EL SHORT PARA NIÑA, DEBERÁ SER BOLSAS OCULTAS, SE PRECISA QUE EL PANTALÓN DE NIÑO DE LA TALLA 14 A LA 12 Y EL SHORT DE NIÑO NO LLEVARÁ BOLSA TRASERA. LA BOLSA TRASERA DEL PANTALÓN PARA NIÑO DE LA TALLA 14 EN ADELANTE DEBERÁ SER OCULTA.

Pág. Kit de Uniforme Escolar para Niños. Pantalón:... Cierre 22 L/4 y botón al frente, presumiblemente asumimos que existe error en la redacción por lo que debe decir: Cierre y botón 22 (Tamaño) L (Línea) / 4 (Hoyos) por lo que solicitamos a la convocante precise dicha información...

En caso de ser correcta la redacción de la convocante y se refiere al cierre de 22 cm, mi representada se permite comentar que esta medida no es adecuada para un FIT de niño, por lo que proponemos lo siguiente: Propuesta de largo Cierre de Acuerdo a las tallas.

Tallas	Cierre Tallas
4_6	8 cm
8_10	10 cm
12_14	12 cm
16_18	15 cm
18 ---	18 cm

RESPUESTA: LA MEDIDA DEL CIERRE DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LAS TALLAS OFERTADAS EN CADA CASO, EL BOTÓN DEBERÁ SER DE 4 HOYOS.



Acta de Junta de Aclaraciones

Pág. 22 Kit de Uniforme Escolar para Niños. Pantalón:... 5.5 cm de dobladillo solicitamos a la convocante confirme si esta medida del dobladillo es correcta, toda vez que un dobladillo de 5.5 cm es demasiado ancho, en su defecto proponemos que el pantalón sea largo máximo (esto significa que el pantalón no trae dobladillo y en su defecto se le deja un largo adicional de 5 cm con acabado en over para que este sea ajustado a la medida de cada niño).

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

Pág. 31 Anexo 2. Oferta Económica: Se solicita a la convocante precise si es posible que las cuatro partidas el licitante decida si participa en una, dos, tres o las cuatro partidas licitadas por la convocante.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ PARTICIPAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN CON LA QUE CUENTE.

Pág. 31 Anexo 2. Oferta Económica: Se solicita a la convocante precise si es posible que las cuatro partidas puedan tener diferente precio unitario por Kit.

RESPUESTA: EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ DEFINIRLO EN BASE A SUS COSTOS DE PRODUCCIÓN.

ERNESTO CANUL YAM

PREGUNTAS:

Anexo 1 uniformes para niñas:

Referencia:

Short Falda: Confeccionada en tela tergal catalán 100% poliéster, en color azul marino, resorte en la parte trasera y en la parte del frente una cubierta con tres tablonces de 7 cm (tolerancia +/-1cm), la cubierta deberá estar pegada a la pretina, bolsa oculta al costado izquierdo debajo de la cubierta, dobladillo 2 cm.

Preguntas:

¿Podría explicar claramente el método para medir los 7 cms de los tablonces ? es decir

¿son 7 cms a la vista o cada doblez debe medir 7 cms contando la parte interna?

En la ilustración se muestra un tipo de bolsa y en la descripción del anexo se menciona bolsa oculta ¿Cuál es el modelo correcto?

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE RESPONDIDA.

Anexo 1 uniformes para niñas:

Referencia:

Short: Tela tergal catalán 100% poliéster, en color azul marino, pretina plana al frente y resorte en la parte trasera, con bolsas ocultas en los costados, dobladillo de 2cm.

Preguntas:

En la ilustración se muestra un tipo de bolsa y en la descripción del anexo se menciona bolsa oculta ¿Cuál es el modelo correcto?

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE RESPONDIDA.

Anexo 1 uniformes para niños:

Referencia:

Pantalón: confeccionado en tela tergal catalán 100% poliéster, en color azul marino.

Para las tallas de la 4 a la 12 deberán llevar resorte en la parte trasera a la mitad de la cintura; bolsas ocultas a los costados, bolsa oculta en la parte trasera del lado derecho, pretina plana al frente, cierre 22 L/4 y botón al frente, 2 presillas al frente, 3 presillas atrás, 5.5 cm de dobladillo.

Para las tallas de la 14 en adelante deberán ser elaborados con pretina plana completa, bolsas ocultas a los costados, bolsa oculta en la parte trasera del lado derecho, cierre 22 L/4 y botón al frente. 5.5 cm de dobladillo.

Preguntas:

En la ilustración se muestra un tipo de bolsa y en la descripción del anexo se menciona bolsa oculta ¿Cuál es el modelo correcto?

En la ilustración se muestra un modelo de pantalón con pinzas o pliegues delanteros y en la descripción no se mencionan ¿Cuál es el modelo correcto?

RESPUESTA: LA PREGUNTA SOBRE EL TIPO DE BOLSA YA FUE CONTESTADA.

EN CUANTO AL PANTALÓN, ESTE NO DEBERÁ LLEVAR PINZAS.

Acta de Junta de Aclaraciones

Referencia:

d.1. **Pruebas especiales.** Los licitantes deberán presentar el informe de resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a las telas de uniformes que integren el Kit:

1. Tela pique playera tipo polo.
2. Tela tergal catalán.
3. Cárdigan de puños y cuello.
4. Parches Escudo de Gobierno del Estado y Escudo de ceiba.

Normas que deberán acreditar:

Playera tipo polo		
Acido 4 - 5 Alcalino 4 -5	NMX-A-065-INNTEX-2005	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
1er Ciclo 4.5 2do Ciclo 3.5	NMX-A-177-INNTEX-2005	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
260 g/m2	NMX-A-3801-INNTEX-2012	DESTERMINACION DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA (METODO 5)
50% Poliéster 50% Algodón	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO, PARTE 1 PRICIPIOS GENERALES DE ENSAYO
Urdimbre -9.0% Trama -3.5%	NMX-A-158-INNTEX-2009	DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DIMENCIONALES EN EL LAVADO Y SECADO

Preguntas:

Se menciona que en la norma NMX-A-3801-INNTEX-2012 se tiene que usar tela pique de 260 g/m2, ese tipo de tela es demasiado grueso y menos elástico para nuestra región donde temperatura media es 30 grados centígrados, ¿es posible cambiar ese gramaje de tela por uno menor? Por ejemplo 220 g/m2

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN No 1 DE LA CONVOCANTE.

ANA JOSEFA PERALTA ALONZO

1. REFERENCIA: CLAUSULA SEGUNDA INCISO D.1 DE LAS PRUEBAS ESPECIALES.

EN LA TELA QUE SE DEBERÁ DE USAR PARA LAS PRUEBAS ESPECIALES Y PARA CONFECCIÓN DE LA PLAYERA TIPO POLO DICE QUE DEBERÁ DE SER DE UN PESO DE 260 g/m2.

Se solicita a la convocante sea considerado cambiar el gramaje del peso por metro cuadrado por una de menor gramaje.

Fundamentando mi petición: En que es una tela de un hilo muy grueso (Hilo no. 18) por consecuencia es un tejido muy grueso para la zona de nuestro caribe mexicano como se hace demasiado caluroso e insoportable.

Por consiguiente es una tela difícil de conseguir porque no es de uso cotidiano, se tendría que hacer un pedido especial, que dura al menos 30 días para obtener el hilo de alto calibre (Hilo calibre no. 18) para el tejido; y para su producción de gran volumen se tardaría 90 días en tejerla.

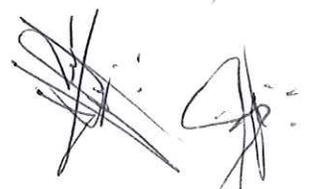
Lo cual retrasaría demasiado el obtener la tela de alto grosor y peso.

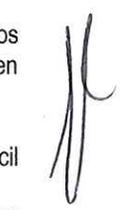
Así mismo me permito comentar que entre mas gruesa sea la tela esta tiende a encogerse en cada lavado y secado; y es de difícil manipulación para su lavado.

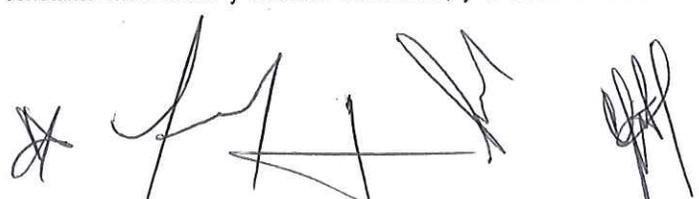
Al igual una tela muy calurosa, provocaría en los alumnos, enfermedades en la piel, por excesivo sudor, al igual provocaría enfermedades respiratorias, ya que los alumnos tienen un constante movimiento y estarían acalorados, y al tomar bebidas heladas provocaría esta reacción.











Acta de Junta de Aclaraciones

Existen telas de uso común (se consiguen en cualquier estado de la Republica) con un menor gramaje de peso por metro cuadrado, solicitada en esta licitación, que son de excelente resistencia al lavado, de durabilidad en la tela, con una composición de 50% algodón y 50% poliéster que no se deforman y que son de excelente transpiración por no ser tan gruesas ni pesadas, quedarían igual condición de obtener la tela todos los participantes.

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

2. **REFERENCIA: CLAUSULA CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO. EL PLAZO PARA SUMINISTRAR LOS BIENES ES HASTA EL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega.

Fundamentado: en que la anterior convocatoria que quedó desierta, genero un importante uso de días que deberán tomarse en cuenta.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ PARTICIPAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN CON LA QUE CUENTE.

3. **REFERENCIA: CLAUSULA DÉCIMA. GARANTÍAS QUE DEBERÁN OTORGARSE. DICE: QUE LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXHIBIRSE A MAS TARDAR EL 08 DE JUNIO DEL 2018, MISMA FECHA DEL CONTRATO.**

Se solicita a la convocante apegarnos a lo marcado en la carta compromiso (Anexo 12), donde nos da 10 días hábiles para su entrega.

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE RESPONDIDA.

4. **REFERENCIA: CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS. SOBRE 1 REQUISITOS TÉCNICOS, PUNTO XV, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO; QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERSES; EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD.**

Se solicita a la convocante que en su escrito de manifestación de los accionistas informen el porcentaje de participación en la sociedad para que quede claro que ejerce o no control de la sociedad, comprobándolo con copia de su escritura pública.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

IMPULSORA TEXTIL DEL SURESTE S.A. DE C.V.

IMPULSORA TEXTIL DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Referencia:

Normas que deberán acreditar: **Playera tipo polo**
Acido 4 - 5 NMX-A-085-INNTEX-2005
Alcalino 4 - 5 NMX-A-177-INNTEX-2005
1er Ciclo 4.5 NMX-A-3801-INNTEX-2012
2do Ciclo 3.5
260 g/m²

50% Poliéster NMX-A-1833/1-INNTEX-2011
50% Algodón
Urdimbre -3.0%
Trama -3.5% NMX-A-158-INNTEX-2009

DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
DETERMINACION DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA (METODO 5)
ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO. PARTE 1 PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO
DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN EL LAVADO Y SECADO

El Gramaje requerido para esta prueba de laboratorio es de 260 g/m² por cuestiones de temperatura del Estado de Quintana Roo ¿Es posible cambiar el gramaje a uno menor? Anexo tabla comparativa en otros estados.

Acta de Junta de Aclaraciones

Chihuahua gramaje usado en playera tipo polo 220 g/m²

Sonora gramaje usado en playera tipo polo 200 g/m²

Yucatán gramaje usado en playera tipo polo 220 g/m²

Con base a lo anterior se solicita cambiar el gramaje a 200 g/m²

RESPUESTA: DEBERÁ REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

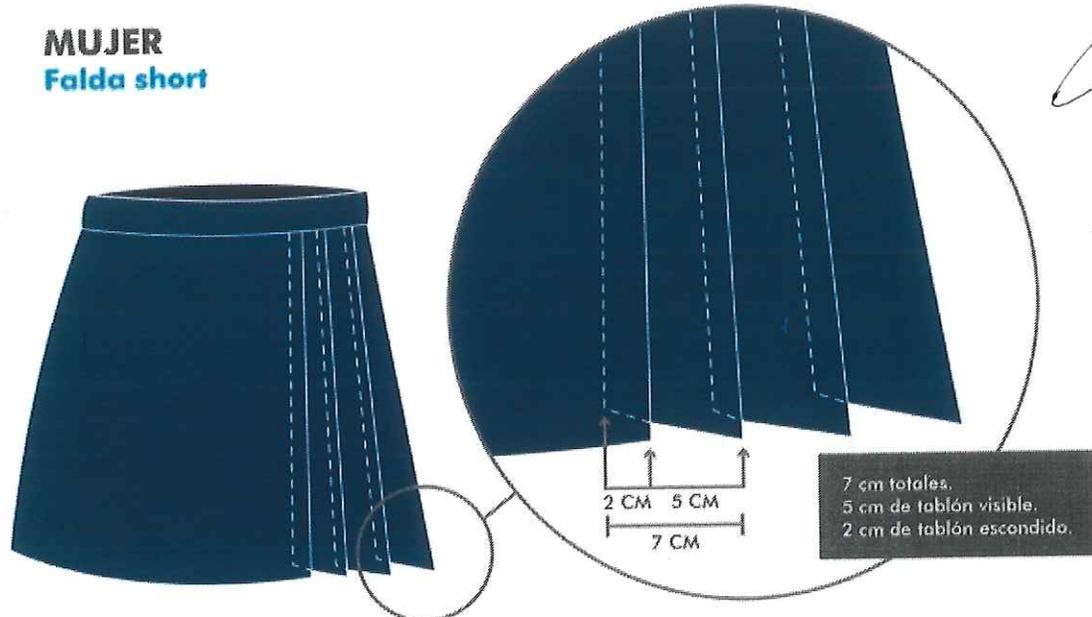
Referencia: Debido a que los tiempos se han reducido y tomando en cuenta la ubicación geográfica del estado donde todos los insumos tardan en llegar;

Pregunta: Podrían ampliar el plazo de entrega a 15 días hábiles más?

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ PARTICIPAR DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN CON LA QUE CUENTE.

La persona física **Diego Alejandro Perera Martínez**, no presenta comprobante de pago de las bases, por lo tanto no se dará respuesta a sus preguntas.

IMAGEN A



IMPORTANTE

- Cada tablón debe medir: 7 cm, 1 +/- cm de margen de error, dependiendo del proveedor y la proporción de las tallas.
- El hilo del dobladillo, deberá ser del mismo color de la tela de la prenda.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional No. LPN3/SEQ-2018



OM
OFICIALÍA MAYOR

Acta de Junta de Aclaraciones

IMAGEN B



Esta Convocante se permite precisar, que el Acto de Presentación de muestras se llevará a cabo a las 10:00 horas, del día 05 de Junio del año en curso, de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula tercera, inciso c, de las bases de esta licitación.

Así también, esta Convocante se permite precisar, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las 16:00 horas, del día 05 de Junio del año en curso, de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula tercera, inciso d, de las bases de esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 06:45 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

“POR LA CONVOCANTE”

Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor

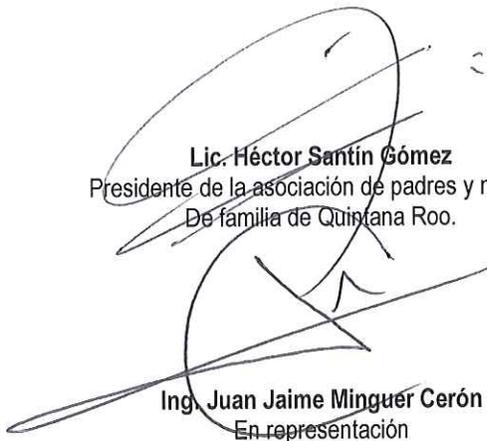
Lic. Karime del Angel Coral
Jefa de Departamento de Normatividad,
En representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información, de la Oficialía Mayor

M. en A. Víctor Rogelio Castro Rojas.
En representación de la Secretaría de Educación.

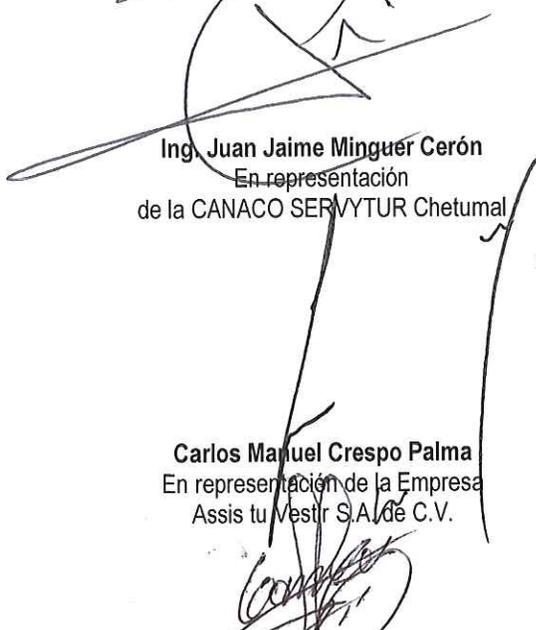
Lic. Miguel Arturo Aguilar Cheluja
En representación de la Dirección de Imagen del Ejecutivo y el
Gobierno del Estado.

Acta de Junta de Aclaraciones

"POR LOS OBSERVADORES"


Lic. Héctor Santín Gómez
Presidente de la asociación de padres y madres
De familia de Quintana Roo.

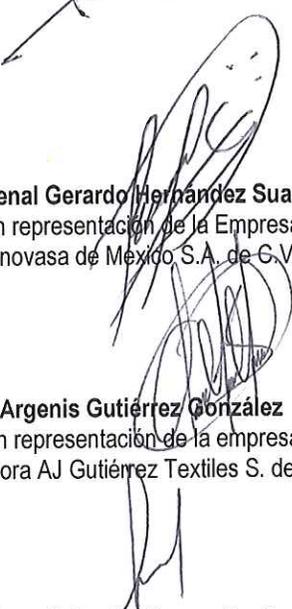

C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de
Quintana Roo.


Ing. Juan Jaime Minguier Cerón
En representación
de la CANACO SERVYTUR Chetumal


Mtro. Raúl Cazares Urban
Miembro del comité de participación ciudadana, del
Sistema estatal Anticorrupción de Quintana Roo.

"POR LOS LICITANTES"


Carlos Manuel Crespo Palma
En representación de la Empresa
Assis tu Vestir S.A. de C.V.


Juvenal Gerardo Hernandez Suarez
En representación de la Empresa
Innovasa de Mexico S.A. de C.V.


Francisco Ismael Gómez Arceo
En representación de la empresa
Logotipo de precisión S.A. de C.V.


Argenis Gutiérrez González
En representación de la empresa
Comercializadora AJ Gutiérrez Textiles S. de R.L. de C.V.


Pedro A. Quintal Loeza
En representación de la persona física
Ana Josefá Peralta Alonzo.


Diego Alejandro Perera Martínez
Persona física


Luis Fernando Vargas Arguez.
En representación de la empresa

Servicios Coordinados de Seguridad Privada CARPO S.A. de C.V.